

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

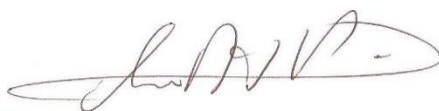
Ejecutoriado como se encuentra el auto de seguir adelante la ejecución, de fecha 26 de abril de 2021, en el proceso de la referencia, me permito pasar al despacho el expediente, previa elaboración de la liquidación de las costas.

CONCEPTO	VALOR
Gastos de publicación emplazamiento	\$75.000,00
Total gastos	<u>\$75.000,00</u>
+ agencias en derecho	\$1.786.082,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	<u>\$1.861.082,00</u>

Son: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/L.

Pasa a Despacho.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 18 de mayo de 2021



LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

Verificada la liquidación de COSTAS efectuada por la Secretaría del Despacho en el proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra JOSÉ ULISES ESPITIA GONZÁLEZ, la misma se ajusta a la realidad procesal, se le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'FV', is written over a horizontal line.

FEDERICO ANDRÉS VÉLEZ FRANCO

JUEZ